



DECRETO N°

12

NEUQUEN,

05 ENE 1989

V I S U O:

El Informe N° 640 DAP/88 producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita información acerca de la / continuidad de los servicios de los Agentes CASTILLO ALEJANDRO, L.P. /// 5536/9 y TRIBO OMAR LEONARDO, L.P.5539/9, quienes se desempeñan en las Di / recciones de Agrimensura y de Arquitectura, respectivamente, y cuyas pro / gresiones vencen el 10 de Diciembre de 1988;

Que a fs.3/4 se expiden favorablemente la Dirección General de Estudios y Proyectos y la Secretaría de Obras Públicas;

Que por Informe N° 684/88 la Dirección de Administración de Personal solicita el dictado de la norma legal que autorice a seguir pro / gando servicios a los Agentes nombrados, en carácter de personal transito / rio y hasta el 31-12-88;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) AUTORIZASE a continuar prestando servicios, en carácter de / - - - - - personal transitorio, a partir del día 11 y hasta el 31 de / Diciembre de 1988, a los Agentes CASTILLO ALEJANDRO, L.P.5536/9 y TRIBO / OMAR LEONARDO, L.P.5539/9. Los nombrados prestan servicios en las Direc- / ciones de Agrimensura y de Arquitectura, respectivamente, ambas dependien- / tes de la Secretaría de Obras Públicas.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese / - - - - - a los interesados y dójese constancia en sus respectivos Le- / gajos Personales.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta- / - - - - rios General y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín / - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

[Handwritten signature]
Felipe Elias Ulla
SECRETARÍA GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
IRIARTE